I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001440

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 26 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3057/2019; el Ordinario Nº1000/495/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1325/2016 y N°202/050/2018; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1325/2016, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios, involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°1100/395/2016 del Director de Control (S), elevada a Sumario Administrativo por Decreto Exento N°202/050/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto Exento N°202/050/2018, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra b) del artículo 153° de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página web